

CRONOGRAMA E INDICACIONES DE CONVOCATORIAS PARA PRACTICANTE PROFESIONAL

SEDE INGEMMET - POSTULANTES VACANTES PARA PRACTICAS: LIMA

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN		FECHAS
1	DIFUSIÓN DE LA CONVOCATORIA:	Del 21 al 24 de febrero de 2022
2	<p>RECEPCIÓN DE EXPEDIENTES:</p> <p>Los postulantes deberán enviar la solicitud de Admisión (UP-F-020), y su CV debidamente documentado al siguiente correo electrónico: mesavirtual@ingemmet.gob.pe, consignando en el Asunto: <u>PRACTICANTE PROFESIONAL URI</u></p> <p>No se admitirán enlaces, links o documentos comprimidos. Los postulantes solo deberán remitir sus documentos en un solo archivo en formato PDF legible y sin borrones. Solo procederán los correos que sean enviados en el horario de atención del INGEMMET: de 8:15 a.m a 04:30 p.m.</p> <p>Cualquier incumplimiento de las indicaciones desestima la postulación automáticamente.</p>	Del 25 al 28 de febrero de 2022
3	Publicación de POSTULANTES APTOS para rendir examen virtual:	01 de marzo de 2022
4	<p>EVALUACIÓN TÉCNICA:</p> <p>La evaluación técnica será de manera virtual. Además, antes de iniciar la evaluación técnica, los postulantes se deben identificar con su DNI.</p>	02 de marzo de 2022
5	Publicación de APTOS PARA ENTREVISTA:	03 de marzo de 2022





6	<p>ENTREVISTA PERSONAL:</p> <p>Para poder realizar la videollamada de entrevista personal los postulantes deben contar con los siguientes equipos y aplicaciones:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Una línea estable de internet, una computadora con cámara web y micrófono, o laptop con cámara web y micrófono, o también un celular con cámara y micrófono.2. Contar con la aplicación Zoom instalada en su computadora, laptop o celular.3. Una cuenta en Gmail. <p>Al momento de realizarse la videollamada los postulantes deberán:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Identificarse con su DNI.2. Presentarse con ropa formal.3. Encontrarse en un ambiente sin muchas distracciones o sonidos muy altos.	04 de marzo de 2022
7	Publicación de RESULTADOS FINALES:	07 de marzo de 2022
8	FIRMA DEL CONVENIO:	Dentro de los 5 días hábiles, contados a partir de la publicación final (Desde el 08.03.2022 al 14.03.2022)
9	INICIO DE PRÁCTICAS	Al siguiente día hábil de la firma del Convenio de Prácticas

*Cada proceso es eliminatorio.

*El cronograma es tentativo, sujeto a variaciones que se darán a conocer oportunamente.

*En caso de observaciones o reclamos estos se deben realizar antes de la etapa siguiente, caso contrario no serán acogidos.

Lima, 21 de febrero de 2022